

**CATOVÍ CIA. LTDA**  
**INFORME DE ADMINISTRACION**  
**PERIODO ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2019**

**ANTECEDENTES**

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en consideración de la Administración el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

**CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES**

La aplicación de procedimientos estándar de revisión, para verificar el cumplimiento de las resoluciones impartidas por las instancias de dirección y control de la Empresa, nos permite concluir, de manera general, que la Administración de CATOVÍ S.A ha implementado las resoluciones emitidas durante el ejercicio 2019.

Los libros sociales se encuentran debidamente llevados y foliados.

**CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

**PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA**

De la evaluación efectuada al sistema de control interno aplicado puedo manifestar que se han diseñado controles internos específicos para cada área de la Compañía, los cuales han sido ejecutados razonablemente, en términos generales, sin originar condiciones que deban ser informadas.

Se puede apreciar el cumplimiento de

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Segregación de Funciones
- Nivel de Responsabilidades
- Salvaguarda de Activos
- Flujo de Información
- Capacidad del Personal

## ASPECTOS OPERATIVOS

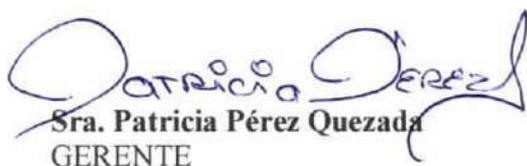
- En la Parte Laboral se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, sin que exista ningún evento que amerite ser mencionado en el presente informe.  
La relación laboral con el personal de la compañía se desarrolló con normalidad.
- Durante el año 2019 se ha dado cumplimiento a cabalidad con las exigencias de la Administración Tributaria, sin tener ningún evento que amerite ser expuesto en este informe. De igual manera como agente de retención de impuestos, nos hemos mantenido en la lista blanca y con el cumplimiento de las obligaciones al día.
- Fue prioridad para la administración el tema de recuperación de cartera sin que existan mayores contratiempos. En todos los casos en los cuales se han realizado ventas tantos de manera directa como un crédito bancario, se ha realizado un trabajo minucioso para dar un correcto seguimiento a cada uno de los trámites y de esta manera lograr una inmediata recuperación de cartera.
- Este año como en los anteriores, la empresa trabajó arduamente para seguir posicionada como constructora dentro del medio local y de esta manera que las personas sigan confiando en nuestro trabajo. Todos los copropietarios que al momento tenemos dentro del proyecto Torres de Luca, están agradecidos con el trabajo realizado hasta el momento.
- En el aspecto Contable, el sistema se encuentra funcionando con normalidad.

Durante este año se ha realizado varias actualizaciones con el objetivo de mantener toda la información de manera precisa y actualizada según lo requieren los organismos de control como es la administración tributaria.

- Como punto final se puede concluir que el año 2019 fue positivo para la compañía.  
Es importante recalcar que las ventas del año 2019 fueron de \$249.668,00 y el Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2019 es de \$31.165,41.

**CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON  
LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD**

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros se encuentran respaldadas con los soportes de acuerdo a lo determinado por la ley.



Sra. Patricia Pérez Quezada  
GERENTE